

**FRANCISCO JAVIER VALENCIA JORDÁN**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 41-e del ROM y artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al próximo Pleno, para su debate y aprobación en su caso, la siguiente

### **MOCIÓN:**

**PARA EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES INFANTILES DE SANTA FE, EL JAU Y PEDRO RUIZ.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Los niños deben jugar y divertirse porque es la base de su desarrollo. Los juegos fomentan el desarrollo físico e intelectual del niño, promueven su creatividad y los prepara para vivir en sociedad. Las actividades lúdicas también aseguran que nuestros niños tengan una infancia saludable a nivel físico y emocional. Por todo eso y por mucho más, todos los niños deberían jugar. Tanto es así que en la Declaración de los Derechos del niño firmada en el año 1959 se reconoce el derecho de los niños a jugar, a divertirse y a las actividades recreativas.

Santa Fe, El Jau y Pedro Ruiz cuenta en la actualidad con más de 12 parques infantiles equipadas con toboganes, escaleras de cuerdas, balancines, pequeños rocódromos, etc., y que se encuentran repartidos en Santa Fe, el Jau y Pedro Ruiz.

Éstas son zonas donde los niños juegan en un entorno seguro dentro de la ciudad, son indispensables tanto para ellos como para los padres. Para los primeros porque pueden disfrutar de juegos a los que de otra forma no tendrían acceso, les ayuda a relacionarse con otros niños, a desarrollar sus funciones motoras, y en definitiva a divertirse como los niños que son. A

los padres porque pueden disfrutar del juego de sus hijos al aire libre, relacionarse con otros padres y estar tranquilos en cuanto a la seguridad de estas instalaciones.

Lamentablemente muchos de estos espacios infantiles no se encuentran en las mejores condiciones, para que puedan ser disfrutadas por nuestros hijos de forma segura y saludable. Es necesario llevar a cabo, por parte de los servicios municipales, una serie de mejoras, que a día de hoy se hacen ya urgentes.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Popular propone para su aprobación por el Pleno los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Se revisen todos los parques infantiles de Santa Fe , El Jau y Pedro Ruiz y se haga un estudio detallado de las deficiencias y las necesidades de mejora y se de traslado del mismo al pleno municipal a la mayor brevedad posible.

2.- Se limpien las pintadas y dibujos poco adecuados que hay en las áreas infantiles de nuestro municipio.

3.- Se cambie el suelo de caucho/goma en aquellas zonas en las que sea necesario. Siendo imprescindible, entendemos, en aquellas en las que no se haya cambiado nunca o que su dureza sea tal que no consiga el objetivo para el que fueron instalados, que es amortiguar las caídas de los niños.

4.- Se reparen los elementos necesarios (toboganes, escaleras, etc.)

5.- Se pinten las áreas que sean necesarias.

6.- Que el mantenimiento y limpieza se haga con mayor regularidad.

7.- Se pongan carteles nuevos con las normas de uso o se limpien los existentes.